



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 DIC 2011

RES. H. N° 1875-11

EXPTE.N° 4.520/10. -

VISTO:

La Res. H. N° 912-10, por la cual se autoriza a la Profesora Ana Inés Mainardi Remis, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Integración Educactiva", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Beatriz Vega; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la profesora que se indica a continuación en la cátedra de "INTEGRACION EDUCATIVA" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Beatriz Vega, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. N° 912-10:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
MAINARDI REMIS, ANA INES	31.338.477	NO CUMPLIO

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente interesada, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-11

MARCELO D. BARONOVICH
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNPSaP



Prof. FLOR DE MARÍA DE V. S. ...
Cátedra de ...